

Ciudad y fecha

Representante a la Cámara

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente Cámara de Representantes

Congreso de la Republica de Colombia

Edificio Nuevo del Congreso. Carrera 7 No. 8 - 68, of. 427, 429, 438

Bogotá, D. C.

Honorable representante Chacón Camargo:

Con fundamento en las facultades constitucionales y legales, esencialmente en lo previsto en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992, acudimos ante su despacho con el propósito de solicitarle se sirva integrar una COMISIÓN ACCIDENTAL POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, con el fin de intervenir, participar y coadyuvar en los proyectos de ley y en el seguimiento de políticas públicas relacionados con la educación superior, en especial aquellas iniciativas tendientes a garantizar su financiación.

A su vez, en forma comedida le solicitamos que, además de la participación proporcional de las diferentes fuerzas políticas con asiento en la Cámara de Representantes que representan a los departamentos que cuentan con universidades públicas en sus territorios, se permita el acompañamiento permanente de las Universidades Públicas mediante la participación de, al menos: (I). Un rector de una universidad del orden nacional; (II). Dos rectores de universidades del orden territorial; (III). Un profesor y un estudiante que ejerzan la representación de cada estamento ante el Consejo Superior de una universidad del orden nacional y, (IV). Dos profesores y dos estudiantes de universidades del orden territorial que ejerzan la representación de cada estamento ante el Consejo Superior universitario.

Convencidos como estamos del compromiso que usted entraña con la defensa de la educación superior pública, quedamos prestos a su positiva respuesta, así como a atender cualquier requerimiento y brindar el apoyo necesario en procura de avanzar en el trámite y la materialización de tan importante iniciativa.

Con sentimientos de especial consideración, respeto y gratitud,

